



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 195.1

MAT. : RECONOCE DERECHO A
25 DÍAS DE FERIADO LEGAL A
DANITZA MORA GARCIA

Laja, 13 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Carta presentada por DANITZA MORA GARCIA, en que solicita reconocimiento de Feriado Legal por años de servicio.
- 2.- Certificado para Vacaciones Progresivas de AFP Habitat.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, artículo 102, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** derecho a veinticinco días de Feriado Legal a DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓
- D. Mora